


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 310-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A PETTACHI VERÓNICA SUSANA

ANTECEDENTES.

Resolución 266-PCM-2024.

La factura 00001-00002690 de fecha 03/09/2024 presentada por la firma PETTACHI VERÓNICA SUSANA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERÓNICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores para el Acto Conmemorativo de la Mesa 6 de septiembre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PETTACHO VERONICA SUSANA Factura 0001-00002690 de fecha 03/09/2024 por un importe de pesos cincuenta mil.....\$50.000,00

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERÓNICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores para el Acto Conmemorativo de la Mesa 6 de septiembre

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag